En la Salvado nueve dias del
mes de Enero de mil y quinientos
y ochenta años este dia se dio
por mandado de los señores Justicia
y Regidores de esta ciudad que
se pregone que todos los que tienen
ganados de cerda que los traigan
a la dehesa de Sancti Spiritus
para que se les marque
y se les quite el diezmo
que pertenece a su Alteza
y que se les pregone
que todos los que tienen
ganados de cerda que los
traigan a la dehesa de
Sancti Spiritus para que